

Núm. 290

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 3 de diciembre de 2025

Sec. II.A. Pág. 157627

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

### MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

24453 Resolución de 24 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 16 de junio de 2025.

Por Resolución de 16 de junio de 2025 de la Subsecretaría de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 151, del día 24 de junio de 2025, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el organismo autónomo Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Por Resolución de 30 de junio de 2025, de la misma Subsecretaría, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 160, del día 4 de julio de 2025, se corrigieron errores advertidos en la anterior Resolución, de 16 de junio.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por las personas concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada resolución,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.n) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve:

#### Primero.

Aprobar la propuesta elevada por la Comisión de Valoración y resolver el concurso, adjudicar los puestos de trabajo de la referida convocatoria, en los términos que se recogen en los anexos de esta resolución, y declarar desiertos los puestos que se detallan, asimismo, en dichos anexos.

#### Segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base undécima de la convocatoria, los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión de este concurso, se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública y la persona adjudicataria hubiese tomado posesión en el mismo, en cuyo caso deberá comunicarlo en el plazo de tres días hábiles por escrito al órgano convocante.

#### Tercero.

El personal funcionario que haya obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas, hasta que hayan transcurrido dos años



Núm. 290

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 3 de diciembre de 2025

Sec. II.A. Pág. 157628

desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente resolución, salvo lo dispuesto por el artículo 41.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

#### Cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, el plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de la funcionaria, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

La persona titular de la Subsecretaría del Departamento donde presta servicios el funcionario o funcionaria podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio debidamente motivadas, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse a la Unidad a la que haya sido destinado el funcionario o la funcionaria.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, y por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, apreciadas en cada caso por la Secretaría de Estado de Función Pública, se podrá aplazar la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, incluida la prórroga prevista en el apartado anterior.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por delegación de la Subsecretaría de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, podrá conceder prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita la persona adjudicataria del puesto por razones justificadas.

El diferimiento del cese, así como los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas, no supondrán una ampliación del plazo para la opción de destino prevista en el apartado segundo y en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, debiéndose tener en cuenta a estos efectos los plazos establecidos en el presente apartado.

#### Quinto.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a las personas interesadas, salvo que, por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

No obstante, para los funcionarios y funcionarias que se encuentren en licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

#### Sexto.

La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a un funcionario o funcionaria en situación distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

#### Séptimo.

Aquellas personas participantes que, desde el cierre del plazo de presentación de solicitudes del concurso, hasta la resolución de adjudicación hayan sido nombradas o sean nombradas, por promoción interna, personal funcionario de carrera de cuerpos o





Núm. 290 Miércoles 3 de diciembre de 2025

Sec. II.A. Pág. 157629

escalas pertenecientes al subgrupo inmediato superior al cuerpo o escala desde el que han concursado y, hayan obtenido un puesto de doble adscripción a subgrupo en la resolución del presente concurso, tomarán posesión del mismo desde el cuerpo o escala desde el que participan.

#### Octavo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano que dictó la resolución, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, según lo dispuesto en los artículos 10.1 i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de noviembre de 2025.-La Subsecretaria de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Elisa María Darias Valenciano.





Núm. 290 Miércoles 3 de diciembre de 2025 Sec. II.A. Pág. 157630

#### **ANEXO A**

#### **Adjudicaciones**

		Puesto adjudicado				F	Puesto de cese					
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB
1	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA.	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (5473784).	16	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE LA PR., JUST. Y REL. CORT. SUBSECRETARIA DE LA PR., JUST. Y REL.CORT. SECRET.GRAL.TECNICA-SECRETAR. DEL GOB. S.G.SEGUIMIENTO ACUERDOS Y DISPOSICIONES.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1410969).	18	MADRID.	ALVAREZ MESA, CRISTINA. 0049.	1135	C1
2	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE AREA (5538870).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DER.SOC., CONS. Y AGENDA 2030. AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE AREA (5538870).	28	MADRID.	MARTIN DENIA, EMMA. 2840.	6000	A1
3	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (5020269).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. S.G.DE FORMACION Y RELAC.INSTITUCIONALES.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (4892718).	26	MADRID.	CHACON CARRION, ALVARO. 0171.	1122	A2
4	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO HABILITACION (2064250).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
5	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (5225088).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
6	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. S.G. DE CONTROL OFICIAL Y ALERTAS.	JEFE / JEFA DE AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COORD. TERRIT. (1366129).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DER.SOC., CONS. Y AGENDA 2030. AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. S.GDE CONTROL OFICIAL Y ALERTAS.	JEFE / JEFA DE AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COORD. TERRIT. (1366129).	28	MADRID.	OCERIN CAÑON, MARIA CRISTINA. 0263.	2170	A1
7	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. S.G. DE CONTROL OFICIAL Y ALERTAS.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (4541771).	26	A1	MADRID.	MINISTERIO DER.SOC., CONS. Y AGENDA 2030. AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. S.GDE CONTROL OFICIAL Y ALERTAS.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (4541771).	26	MADRID.	ANTON LIBRAN, VANESA. 5865.	1210	A1





Núm. 290 Miércoles 3 de diciembre de 2025

Sec. II.A. Pág. 157631

		Puesto adjudicado				F	Puesto de cese			Datos persona	les	
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB
8	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. S.G. DE CONTROL OFICIAL Y ALERTAS.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (4704345).	26	A1	MADRID.	MINISTERIO DER.SOC., CONS. Y AGENDA 2030. AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. S.GDE CONTROL OFICIAL Y ALERTAS.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (4704345).	26	MADRID.	FAJARDO DELGADO, ISIS. 8658.	1209	A1
9	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION.	JEFE / JEFA DE AREA DE LABORATORIO (4668010).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DER.SOC., CONS. Y AGENDA 2030. AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION.	JEFE / JEFA DE AREA DE LABORATORIO (4668010).	28	MADRID.	ZAMORA ESCRIBANO, M. JESUS. 0814.	6155	A1
10	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION.	JEFE / JEFA DE SECCION DE TOXICOLOGIA CELULAR (4668022).	24	A1	MADRID.	MINISTERIO DER SOC., CONS. Y AGENDA 2030. AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION.	JEFE / JEFA DE SECCION DE TOXICOLOGIA CELULAR (4668022).	24	MADRID.	PRIETO CARVAJAL, DANIEL. 0954.	6000	A1
11	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION.	JEFE / JEFA DE SECCION DE GESTION TECNICA (4668032).	24	A1	MADRID.	MINISTERIO DER.SOC., CONS. Y AGENDA 2030. AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION.	JEFE / JEFA DE SECCION DE GESTION TECNICA (4668032).	24	MADRID.	SANTOS MENESES, TAMARA MARIA. 8560.	6000	A1
12	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION.	JEFE / JEFA DE SECCION DE DIOXINAS (4668042).	24	A1	MADRID.	MINISTERIO DER.SOC., CONS. Y AGENDA 2030. AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION.	JEFE / JEFA DE SECCION DE DIOXINAS (4668042).	24	MADRID.	IGLESIAS OTERO, ALVARO. 1644.	6000	A1
L3	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR FACULTATIVO Y ESPECIALISTA (4668056).	24	A1	MADRID.	MINISTERIO DER.SOC., CONS. Y AGENDA 2030. AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR FACULTATIVO Y ESPECIALISTA (4668056).	24	MADRID.	BARROSO MERINERO, ELVIRA. 7057.	6000	A1
14	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION.	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (5021078).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
L5	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION.	AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I (4668063).	16	C1	MADRID.	MINISTERIO DER.SOC., CONS. Y AGENDA 2030. AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. LABORATORIO DE BIOTOXINAS MARINAS.	TECNICO / TECNICA ESPECIALISTA EN LABORATORIO (4668067).	16	VIGO. PONTEVEDRA.	ARRANZ ARENAS, RAQUEL. 1345.	5024	C1
L6	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION.	AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I (4668077).	16	C1	MADRID.					DESIERTA.		





Núm. 290 Miércoles 3 de diciembre de 2025

Sec. II.A. Pág. 157632

		Puesto adjudicado				F	Datos personales					
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB
17	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION.	TECNICO / TECNICA ESPECIALISTA EN LABORATORIO (4853861).	16	C1	MADRID.					DESIERTA.		
18	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. LABORATORIO DE BIOTOXINAS MARINAS.	DIRECTOR / DIRECTORA DE LABORATORIO (5551615).	28	A1	VIGO. PONTEVEDRA.	MINISTERIO DER.SOC., CONS. Y AGENDA 2030. AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. LABORATORIO DE BIOTOXINAS MARINAS.	DIRECTOR / DIRECTORA DE LABORATORIO (5551615).	28	VIGO. PONTEVEDRA.	OTERO ROMERO, MARIA SABRINA. 4526.	1209	A1

#### **ANEXO B**

#### **Adjudicaciones**

		Puesto adjudicado			P	Puesto de cese						
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB
1	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. S.G. DE GESTION DE LA SEGURIDAD ALIMENT.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE GESTION DE RIESGOS BIOLOGICOS (1318482).	26	A1	MADRID	MINISTERIO DER.SOC., CONS. Y AGENDA 2030. AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. S.G. DE GESTION DE LA SEGURIDAD ALIMENT.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE GESTION DE RIESGOS BIOLOGICOS (1318482).	26	MADRID.	GARCIA HENCHE, VIOLETA. 0893.	2280	A1
2	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. S.G. DE CONTROL OFICIAL Y ALERTAS.	JEFE / JEFA DE AREA DE CONTROL OFICIAL SEGURIDAD ALIMENTARIA (1337420).	28	A1	MADRID	MINISTERIO DER.SOC., CONS. Y AGENDA 2030. AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. S.G. DE CONTROL OFICIAL Y ALERTAS.	JEFE / JEFA DE AREA DE CONTROL OFICIAL SEGURIDAD ALIMENTARIA (1337420).	28	MADRID.	YAGUE MARTIN, ALICIA. 7094.	2281	A1
3	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. S.G. DE CONTROL OFICIAL Y ALERTAS.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR (4784781).	26	A1	MADRID					DESIERTA.		
4	AG.ESP.SEG.ALIMENTARIA Y NUTRICION, O.A. DIRECCION EJECUTIVA. S.G. DE CONTROL OFICIAL Y ALERTAS.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR FACULTATIVO Y ESPECIALISTA (4668055).	26	A1	MADRID	MINISTERIO DE DEFENSA. SUBSECRETARIA DE DEFENSA. INSP. G. DE SANIDAD DE LA DEFENSA. INSTITUTO DE TOXICOLOGIA DE LA DEFENSA.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR (5454187).	26	MADRID.	LUCAS FERNANDEZ, MARTA. 5257.	1209	A1